



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6702

Área delegada de Educación y Política Lingüística del Ayuntamiento de Palma. Apertura del período de información pública del Reglamento de uso del servicio Escuela Municipal de Música de Palma

El Pleno del Ayuntamiento de Palma, en sesión de día 28 de julio de 2022, aprobó inicialmente el Reglamento de uso del servicio Escuela Municipal de Música de Palma (Acuerdo PLE 20220728).

De conformidad con el artículo 100 del Reglamento orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Palma, el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y con el artículo 102.b) de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, a los efectos de que la ciudadanía y las personas legítimamente interesadas realicen sus reclamaciones y sugerencias, se procede a abrir un período de información pública y de audiencia a los interesados de 30 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

El Reglamento se podrá consultar en el tablón electrónico de edictos y anuncios, en la web de la Escuela Municipal de Música de Palma (www.escolademusicadepalma.cat) y en las dependencias del Área de Educación y Política Lingüística del Ayuntamiento de Palma, Plaça Nova de la Ferreria, núm. 2, solicitando cita previa al correo electrónico educacio@palma.cat

Palma, 2 de agosto de 2022

El regidor del Área delegada de Educación y Política Lingüística
Llorenç Carrió Crespi

